



DIRECTIVA NO. 014-2006

CONSEJO CONSULTIVO LABORAL ANDINO – INSTITUTO LABORAL ANDINO (ILA)

ASUNTO: ENCUESTA SOBRE USO DE PLAGUICIDAS EN LA SUB REGIÓN ANDINA

1. El Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA) y su órgano técnico, el Instituto Laboral Andino (ILA), tienen un firme compromiso en defensa de la salud y vida de las y los trabajadores de la SubRegión Andina. En ese sentido, viene priorizando algunos problemas centrales, uno de ellos es el uso indiscriminado de plaguicidas altamente tóxicos, que incluso han sido prohibidos en diversos países. Resulta importante cuestionar la producción y el uso de agrotóxicos sintéticos, por los graves impactos sociales y ambientales que genera: contamina el suelo, el aire y el agua, y afecta la salud de agricultores, campesinos, jornaleros agrícolas y consumidores.
2. Es importante recordar que desde el descubrimiento del famoso insecticida DDT, en 1938, por un científico de una empresa suiza, se le descubre como una alternativa efectiva de control químico del mosquito vector de la malaria, pero, además, se descubre su aplicación como producto plaguicida para la actividad agropecuaria. Desde entonces, durante la segunda guerra mundial y posteriormente, comienza el gran desarrollo de la industria agroquímica y el proceso de expansión de las empresas transnacionales en la producción y comercialización de diversos productos agroquímicos en el mundo.
3. Lo que no imaginarían era que después de algunos años de este gran descubrimiento, el uso intensivo y masivo (indiscriminado) de estos productos sintéticos, en especial de los plaguicidas agrícolas, y su promoción como parte del modelo tecnológico de

la llamada "revolución verde" (es decir, de un paquete de tecnologías con alto uso de insumos agroquímicos), obligaría a que los mismos países desarrollados en donde se crearon y aplicaron dichos productos, se comienza a cuestionar su eficacia y rentabilidad. Por lo que se vieron obligados a prohibir la venta de varios plaguicidas, debido a sus comprobados efectos e impactos negativos en la salud humana y el medio ambiente.

4. A pesar de los problemas derivados del uso indiscriminado de estos plaguicidas, ocurrió que muchos de los productos prohibidos en sus países de origen (al Norte) fueron entonces trasladados hacia los países pobres del Sur (el caso de los países andinos) y promovidos como parte de los programas de extensión agrícola. Los que fueron diseñados y aplicados según el modelo tecnológico de la "revolución verde", asegurando con ello los grandes intereses comerciales de la industria agroquímica. Es por eso que diversos organismos y redes internacionales de defensa de la salud y del medio ambiente decidieron lanzar una campaña mundial para prohibir la producción y comercialización de los plaguicidas más tóxicos y que fueron conocidos mundialmente como la "Docena Sucia".
5. En la actualidad, a pesar de los avances en la aplicación de algunos mecanismos de regulación y control del ingreso y comercialización de estos plaguicidas altamente tóxicos, varios productos aún se siguen comercializando en los países andinos y circulan en las distintas zonas de producción de cultivos para el mercado interno y externo, el caso de la producción de bananos, frutales, flores, etc., generando diversos problemas de afectación ambiental y de mayor riesgo en la salud de millones de agricultores, comunidades indígenas, trabajadores agrícolas y forestales, así como de la población que consume dichos productos.
6. Al respecto, el ILA se interesa en brindar la mayor información posible a sus asociados sobre este grave problema, a fin que puedan compartirla al nivel de sus bases y filiales para tomar diversas acciones por la defensa de la salud y el medio ambiente de sus trabajadores. Es por ello que la aplicación de la presente encuesta permitirá conocer cuál es la situación a nivel de las organizaciones sindicales de la sub región andina respecto de este problema y que información requieren conocer.

7. Para avanzar en ese conocimiento sindical en la Sub región Andina, les agradeceremos responder la siguiente Encuesta con veracidad y tratando de acceder a la información solicitada

DATOS GENERALES DE LA ENCUESTA

Edad:	
Sexo:	H () M ()
País:	
Antigüedad en el sindicato:	
Tipo de actividad que usted realiza:	Agrícola () Forestal () Salud () Otros () Especifique:.....

- 1. ¿En su organización tiene afiliados relacionados con el sector agrícola o forestal?**

Marcar con "X"

SI ()	<u>Explicar cuáles son y qué hacen:</u>
NO ()	

- 2. ¿Conoce usted cuáles son los plaguicidas de la "Docena Sucia"?**

Marcar con "X"

SI ()	<u>Explicar cuáles conoce o recuerda:</u>
NO ()	

- 3. ¿Conoce usted cuáles son los principales efectos que producen los plaguicidas en la salud y el medio ambiente?**

Marcar con "X"

SI ()	<u>Efectos en la Salud:</u>
	<u>Efectos en el Medio Ambiente:</u>
NO ()	

4. ¿Considera que los plaguicidas afectan por igual la salud de hombres y mujeres?

Marcar con "X"

SI ()	<u>Explicar ¿Por qué?:</u>
NO ()	<u>Explicar ¿Por qué?:</u>

5. ¿Conoce casos de intoxicaciones por uso de Plaguicidas?

Marcar con "X"

SI ()	<u>Explicar cuáles:</u>
NO ()	

6. ¿Su organización ha desarrollado o desarrolla algunas acciones respecto a los riesgos a la salud de los trabajadores y al ambiente por el uso de plaguicidas?

Marcar con "X"

SI ()	<u>Explicar:</u>
NO ()	<u>Explicar:</u>

--	--

7. ¿Su organización está interesada en recibir mayor información y/o capacitación sobre los riesgos derivados del uso de plaguicidas?

Marcar con "X"

SI ()	<u>Explicar:</u>
NO ()	<u>Explicar:</u>

Sugerencias o comentarios finales:

.....

A la espera de su comunicación y de cualquier comentario sobre este particular,

Carlos Ortiz
Director General del
Instituto Laboral Andino
ILA